

AGRÍCOLA SOTOMONTES, S. L.*Disolución y Liquidación de Agrícola Sotomontes, S. L.*

La Junta general universal de accionistas de la compañía, en su reunión de fecha 25 de abril de 2005, celebrada en su domicilio social, aprobó por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	79.848,82
Total activo	79.848,82
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reservas	76.843,76
Total pasivo	79.848,82

El Ejido (Almería), 11 de mayo de 2005.-Liquidador único, don Serafín Luque Luque.-27.603.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Aguas Potables del Noroeste de Madrid Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 25 de segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la Gestión Social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.-Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.-Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Suárez Arnal.-27.521.

ALCOCEBRE INVESTMENTS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas sitas en la Avda. Las Fuentes, edificio El Centro 11-A, de Alcocebre, Alcalá de Xivert, los días 27 y 28 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las once horas, en ambos días, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del Resultado del ejercicio 2004. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcalá de Xivert, 16 de mayo de 2005.-Carlos Escorihuela Artola, Administrador solidario.-27.473.

ALFOMBRAS LÍDER, S. L.**(Sociedad absorbente)****TEJIDOS EL MUNDO GIJÓN, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Alfombras Líder, S.L., sociedad absorbente y Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 20 de mayo de 2005, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Alfombras Líder, S.L., de Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias. Los balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2004 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas por cuenta de la absorbente la de 1 de enero de 2005.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 21 de mayo de 2005.-El Administrador Único de Alfombras Líder, S.L., Ana María Alonso-Fueyo Martínez.-El Administrador único de Tejidos El Mundo Gijón, S.L. Sociedad Unipersonal, Alberto Delgado Alonso-Fueyo.-27.371. y 3.ª 3-6-2005

ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de don Alfonso Casasola Tobia y don José Andrés Navas Hidalgo, en Málaga, calle Alameda de Colón, n.º 7-1.º, el día 1 de julio, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Ruego y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Los socios podrán obtener dicha información y documentos directamente en la asesoría fiscal de la sociedad.

Málaga, 30 de mayo de 2005.-Administradores mancomunados, don Alberto Martín Ruiz y don José Francisco Fernández Ruiz.-30.802.

ALTA LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Alta Logística, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, a celebrar en Aranda de Duero (Burgos), el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en el Centro Cultural Caja de Burgos de dicha localidad, sito en la calle Empedrada, número 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, compuestas de Memoria, la Cuenta de Resultados y el Balance.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Aranda de Duero, 25 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Gutiérrez Redondo.-28.564.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 29 de junio de 2005, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2005.-La Administradora, Ilse Hackbarth.-27.559.

ANCARMAN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S. L.*Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 17/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Julio Manero Glez. frente a Ancarman Rehabilitación de Edificios, S. L., se ha dictado insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la deman-

dada por importe de 3.607,95 euros y 721,59 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—27.671.

ANPAFEMO, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Moreno.—30.769.

ANTEC CONSULTORES DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, S. L.

Edicto

Doña M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 153/2004, a instancia de la parte actora doña Carmen Martín García contra «Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.», sobre ejecución se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2005, que contiene el siguiente particular:

«Parte dispositiva: Declarar al ejecutado “Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.” en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.153,69 euros de principal, más 430,74 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación».

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—27.693.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 324/2002-Ejecución 57/2003 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio López Martínez, en cuantía de 2.822 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, Carmen García García.—29.120.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A. (Sociedad absorbente)

EL PENSAMIENTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

SEGUROS CAPISA, S. A. Sociedades unipersonales

(Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima» que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro.—28.863. 2.ª 3-6-2005

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nuevo nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de Gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Francisco Aparicio Zapata.—27.560.

ARMETAL, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 405/04-pej 54/05); y para el pago de 8.697 euros de principal, más 2.329,58 euros provisionalmente calcula-

dos para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Armetal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.672.

ARQUITECTURA 3, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Paseo de Pereda, 16, 1.º de Santander, el día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, sin perjuicio del derecho de información del art. 112 de la L.S.A.

Santander, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Azurmendi Pérez.—27.469.

ARTE AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 24 de junio de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único correspondiente al ejercicio social 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 16 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—27.574.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito de c/ Hurtado de Amezaga, n.º 27 de Bilbao, el día 22 de junio de 2005 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día 23 en segunda convocatoria, con el siguiente